

La Ley para la Conservación de las Aves Migratorias Neotropicales

Fondos para la Conservación de Aves en el Hemisferio Occidental

La Ley para la Conservación de las Aves Migratorias Neotropicales (NMBCA)

establece un programa competitivo de subsidios de contraparte que apoya colaboraciones entre entidades públicas y privadas que llevan a cabo proyectos en los Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica o el Caribe y que promueven la conservación a largo plazo de aves migratorias neotropicales y sus hábitats. Las metas de NMBCA incluyen conservar poblaciones fuertes de estas aves, donar recursos financieros para iniciativas de conservación, y fomentar la cooperación internacional para tales iniciativas. NMBCA empezó a apoyar proyectos en el 2002 con 3 millones de dólares. Desde entonces el financiamiento para el programa ha aumentado a los 3.6 millones de dólares por año en 2014. Un mínimo de 75 por ciento de los fondos está disponible para proyectos fuera de los EE.UU.

Entre 2002 y 2014, el programa apoyó 451 proyectos coordinados por colaboradores en 48 estados o territorios de los EE.UU. y en 36 países o territorios. Más de 50 millones de dólares en financiamiento de NMBCA se agregaron a más de 190 millones en fondos de contraparte. Los proyectos que involucran la conservación de tierras han afectado aproximadamente 1.4 millones de hectareas de hábitat para las aves.

Como Solicitar Apoyo:

Los solicitantes deben presentar sus propuestas de hasta 250.000 dólares a la División para la Conservación de Hábitat para las Aves (DBHC por su sigla en inglés) del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. (USFWS) durante el único ciclo anual. Por favor vea la página Web, www.fws.gov/birds/grants/neotropical-migratory-bird-conservation-act/nmbca-espanol.php,



para ver los requerimientos, las instrucciones para la aplicación, y la lista de aves incluidas en NMBCA.

El Proceso:

USFWS DBHC es responsable por la administración del programa de financiamiento de NMBCA. Los solicitantes presentan sus propuestas a DBHC una vez al año y las propuestas son revisadas por el personal para determinar si conforman con los requisitos. Un panel de personal del USFWS y expertos externos revisan las propuestas elegibles y recomienda los proyectos a ser financiados al Director del USFWS. El Director aprueba el financiamiento para los proyectos en nombre del Secretario del Departamento del Interior de los EE.UU.

Colaboración:

El programa colabora con iniciativas nacionales e internacionales para la conservación de aves, incluso Compañeros en Vuelo (<http://www.partnersinflight.org>), US Shorebird Conservation Plan (<http://www.fws.gov/shorebirdplan/>), Iniciativa

para la Conservación de las Aves de América del Norte (<http://www.nabci-us.org/>), Waterbird Conservation for the Americas (<http://www.waterbirdconservation.org/>), y US Bird Conservation Joint Ventures (www.fws.gov/birds/management/bird-conservation-partnership-and-initiatives/migratory-bird-joint-ventures.php).

Para más información:

Guy Foulks (Coordinador) o
Andrea Grosse (Co-coordinadora)
U.S. Fish and Wildlife Service Division
of Bird Habitat Conservation 5275
Leesburg Pike MS:MB
Falls Church, Virginia 22041, USA
1-703/358-1784
neotropical@fws.gov
(Hablamos español. Falamos português.
Wir sprechen Deutsch.
On lit le français.)

